

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.796

Segovia.—Lunes 4 de Mayo de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

BRÜNING AL TIMÓN

El balance de los actuales problemas políticos de Europa debe ser el de las personalidades, por lo que vamos en el caso de examinar la figura del canciller doctor Henrich Brüning, el hombre que tomó en sus manos el destino de Alemania que en su situación en el centro de Europa, representa, en cierto modo, el eje del continente.

La fracción parlamentaria del Centro el gran partido católico eligió primer presidente a Brüning a fines de 1929. Tenía entonces cuarenta y cinco años. Empieza a destacarse políticamente como secretario de la Asociación de Sindicatos alemanes durante la campaña del Rhur. En 1930 abandonan los social-demócratas del Gobierno. Brüning recibe de Brüning el encargo de formar un gabinete sin coaliciones. A las veinticuatro horas Brüning había vencido todas las dificultades. Fue nombrado canciller el día 1 de Abril y presentó ante el Reichstag.

El canciller es soltero. Alejado de la vida de sociedad, puede verse en algún círculo íntimo. Evita en todo lo posible presentarse en público y no pronuncia discursos oficiales más que cuando son absolutamente necesarios. Habla con una voz blanda que tiene siempre algo de cortés y de conciliadora, clara y persuasiva, dejando sólo obrar al sentimiento. Cuando habla, su discurso es desapasionado, casi frío, siempre fluido, frecuentemente esalado de frases cortas, precisas, ágiles, en general, a la inteligencia.

El rigor de su espíritu y la claridad de sus fines aparecen en todos los decretos y disposiciones. Un ejemplo típico lo encontramos en las manifestaciones hechas en su reciente viaje a la región necesitada de Este, prueba de que no le arrebató el contacto con las masas, aun allí donde hay que contar con grandes corrientes de opinión contrarias del Gobierno.

Su principal cualidad, a más de la de un trabajador infatigable y de su gran responsabilidad, es la tenacidad para seguir su camino sin extravíos, no impetuoso, sino con tática, firme y elásticos métodos.

Una vez nombrado canciller siguió en tiempo en que se acumulaban las dificultades parlamentarias y financieras. Fallaron las esperanzas de fundar un centro burgués dispuesto a una activa colaboración en el Estado; leyes para cubrir el plan Young ocasionaron penosas negociaciones de partidos, y críticos prematuros atacaban al canciller que tendía a las negociaciones. Todos enmudecieron cuando, en Julio, el doctor Brüning anunció sencillamente el Reichstag, que la representación popular exigía la derogación de decretos-leyes importantes para el imperioso Estado. Más respeto impuso aún la energía de Brüning cuando desfiló de las elecciones del 14 de Septiembre, que trajeron consigo la victoria del radicalismo nacionalista en el campo de los partidos de la derecha y del centro, perdiendo al frente de su Gabinete.

Apoyado en su partido, el Centro que supo mantenerse entre la mayoría de los partidos burgueses, con la obra de saneamiento intelectual que hizo del Gobierno factor preponderante por el resultado de las elecciones, no se atrevió a provocar una nueva disolución y se cerró por un tiempo.

Finalmente se mantuvo a la expectativa de la delicada cuestión de la derecha, que había alcanzado la elevada cifra de 107 diputados, esperando quizá utilizar en provecho de la generalidad, en política interior, y qui-

zándose en política internacional también, el hecho de un potente partido nacionalista de oposición.

La radical negativa de los nacionalistas le colocó en posición defensiva respecto a los radicalismos de derecha y de izquierda. «No permitimos política caótica bajo el manto del sentimiento nacional», dijo hace poco en un gran discurso al desarrollar su pensamiento sobre un plan decenal cuyas partes pudieran titularse: «Restablecimiento del equilibrio financiero, reforma constitucional en el interior y política de revisión en el extranjero.»

Aún es demasiado pronto para un juicio definitivo, pero el doctor Brüning ha demostrado ya que sabe ponderar justamente su labor y esperar la hora oportuna. Brüning no ha empujado, desde luego, el timón para abandonar prematuramente.

A. BRAUN.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Un permiso especial

Para que admirase un paisaje magnífico se dió una autorización especial al señor Paul Cambun cuando era embajador de Francia en Viena y visitaba cierta región del norte de Austria, célebre por lo peligroso o atrevido de los puentes y carreteras en gornisa que la cruzan.

Halagado por la excepción, preguntó a su cochero:

—¿Y por qué se prohíbe el tránsito por este camino?

—¡Porque, excelencia, los ingenieros no responden de la solidez de algunos puentes.

EL CONCURSO DEL ATENEO

Los señores Leal, Bagnés y Martín y Gómez, nombrados para dictaminar en el concurso del Ateneo segoviano, han enviado al presidente de la citada entidad, don Alberto Camba, el comunicado que copiamos a continuación:

«Señor presidente del Ateneo segoviano: Reunidos los abajo firmantes para cumplir el honoroso encargo de intervenir en el concurso que, sobre problemas locales, ha organizado la sociedad de su digna presidencia, nos es muy grato enviarle esta comunicación, para su conocimiento y efectos consiguientes:

1.º Estudiados detenidamente los trabajos presentados al concurso, esta comisión cree que, por la seguridad con que enfoca los diversos problemas, las soluciones que apunta y por su corrección literaria, merece el premio el artículo que lleva el lema «Comunero».

2.º Abierta la plica correspondiente, resultó ser autor don Angel Gimeno Catáneo, de Segovia.

3.º Visto por esta comisión los méritos que concurren en los trabajos firmados con los lemas «Sinceridad» y «Protección española mancomunada», considera que son dignos—y procede otorgárselos—de los accésits correspondientes al premio.

4.º Abiertas las plicas correspondientes, resultaron autores don Esteban Muñoz y don Pascual Esteve Miguel, ambos de Segovia.

5.º Esta comisión cree cumplir con su deber, señalando el mérito excepcional del trabajo cuyo lema es «Enrique IV», lamentando no haber podido proponerle para el premio, porque el nombre de su autor—el catedrático don Luis Olbés—nos fué conocido con motivo de una polémica periodística, hecho que por sí sólo, de conformidad con las bases del concurso, impedía que le otorgásemos la recompensa merecida.

La comisión se complace, finalmente, en afirmar su satisfacción por el resultado del concurso, ya que,

en todos los trabajos presentados, se nota el noble empeño que tienen sus autores de estudiar los problemas segovianos, aportando las soluciones que pueden ser más convenientes.

Segovia, 29 de Abril 1931.—ANGEL BAGNÉS, MANUEL LEAL, FRANCISCO MARTÍN Y GÓMEZ.

La recaudación acusa un aumento de nueve millones y medio

Repatriación de numerosos españoles

Bilbao, 3.—El ministro de Hacienda dijo anoche a los periodistas que el subsecretario de su departamento le había enviado el siguiente telegrama:

«Participo a vuecencia que, según datos provisionales, la recaudación global desde Abril acusa un aumento de nueve y medio millones de pesetas, siendo la baja parcial de Aduanas inferior en dos y medio millones a la de igual mes del año anterior. Respecto a pagos también se advierte notable disminución, que incrementará disponibilidades tesoro. Salúdale.»

Después dijo el señor Prieto que se había acordado en Consejo comisionar a los ministros de Trabajo y de Hacienda para que gestionen de las Compañías navieras la repatriación de los numerosos españoles que se encuentran en La Habana. El ministro de Hacienda se puso en comunicación con el gobernador de Sevilla con objeto de que éste gestionase cerca de la casa naviera Ibarra la traída de dichos compatriotas. La Compañía Ibarra ha contestado hoy diciendo que hasta el mes de Octubre no podrá disponer de buques para la traída de los emigrados, pero que desde Octubre en adelante podrá traer trescientos mensualmente, con la rebaja consiguiente en la tarifa.

Como el ministro de Hacienda cree que el problema es urgente y que no puede demorarse hasta Octubre, ha citado para esta noche a don Ramón de la Sota, con quien conferenciará acerca de este asunto.

Después dijo que continuará sus gestiones con la Trasatlántica y la Transmediterránea.

Con motivo del mes de las Flores

Peregrinaciones a los santuarios segovianos

Con motivo del «mes de las Flores» y de celebrarse este año el XV centenario del concilio de Elaso, ha recomendado el señor obispo a las Hijas de María que, bajo la dirección del Centro de Segovia, efectúen peregrinaciones parciales en los domingos de este mes, a los santuarios de las Virgenes de Hontanares, de Hornuez, de la Peña, del Henar y de la Soterraña.

La misma Junta directiva de Segovia prepara otra peregrinación de las Asociaciones diocesanas de Hijas de María al santuario de la Fuencisla, para el mes de Septiembre, coincidiendo esta última peregrinación con un Congreso mariano que se verificará en esta capital.

Paso del ministro de Fomento por Segovia

Una comisión de obreros ferroviarios saludó al señor Albornoz. En el expreso de las diez y media de la noche pasó el sábado por esta estación el ministro de Fomento, en viaje para Oviedo, con el fin de asistir a la inauguración del monumento a «Clarín».

A la estación acudió a saludar a don Alvaro de Albornoz, en nombre del gobernador civil, que se encontraba ausente de Segovia, el alto funcionario del Gobierno, don Manuel Orduña, con quien conversó hasta el momento de partir el tren.

Una comisión de obreros ferroviarios saludó al ministro y le habló de lo relativo a jorales y demás mejoras que tienen solicitadas. El señor Albornoz contestó que el Gobierno no olvida las aspiraciones de los ferroviarios y, en lo posible, tratará de complacerles.

Al arrancar el tren, las personas situadas en el andén hicieron al señor Albornoz objeto de una despedida cariñosa.

¿Gestión de asuntos?

F. BLANQUEZ PROCURADOR
San Frutos, 7.—Segovia

Seguro Mutuo contra el pedrisco

La Junta provincial interina que organiza el Seguro, ha comenzado sus visitas de propaganda por los pueblos, pero en la imposibilidad de personarse en todos, ruega a las Juntas locales pidan los impresos de pólizas que juzgen necesarios para sus convecinos, teniendo presente que se han de llenar por duplicado, dirigiéndose para ello a las oficinas que se han establecido en el edificio del Gobierno civil de la provincia.

Los pueblos señalados para visitar son: martes, Prádena, a las cuatro y media de la tarde; Pedraza, a las cinco y media; miércoles, Fuentepeñayo, a las tres de la tarde; Aldea Real, a las cuatro y media; jueves, Cuéllar, once de la mañana; Navalmanzano, cuatro y media de la tarde; Carbonero, cinco y media; viernes, Cantalejo, a las cuatro de la tarde; Cabezuela, a las cinco; sábado, Escobar, a las tres de la tarde; Escalona, a las cuatro, y Turégano, a las cinco.

Detención de dos anarquistas portadores de dos maletas con 67 bombas

Dos de esos artefactos estaban cargados y los restantes vacíos

Zaragoza, 3.—Han sido detenidos en el rápido de Barcelona dos individuos que venían a Zaragoza con unas maletas, en las que llevaban 67 bombas.

El hecho ocurrió de la siguiente manera: En la estación de Francia de Barcelona, se hallaba el agente de Policía don Mariano Iglesias, que prestó servicio durante mucho tiempo en Zaragoza y ahora está destinado en aquella capital, quien vió a dos individuos que hablaban con otro llamado Manuel Damián. Este fué condenado el año 1920 por la Audiencia de Zaragoza en causa por la colocación de una bomba en un autobús de servicio público en la calle de Torrero. Salió de la cárcel el año 1928 por indulto. El agente señor Iglesias, que reconoció a este individuo, concibió sospechas y observó las conversaciones y maniobras de los tres. Al ver que los dos individuos que hablaban con Damián tomaban el rápido de Zaragoza, puso un telegrama a Caspe para que lo entregaran al inspector de la brigada móvil de Ferrocarriles, señor Bautista, y al agente señor De Diego, que iban en el tren, dándoles las señas de los dos sujetos y de las maletas que llevaban.

Aquellos, al recibir el telegrama en Caspe, recorrieron el tren y en un departamento de tercera encontraron a los dos sujetos. Inmediatamente los detuvieron y requisaron las maletas. Con gran sorpresa vieron que contenían 67 bombas. Amarraron a los individuos y los pasaron a un departamento de primera. Al llegar a Zaragoza, los entregaron a la Policía de esta capital, haciéndose cargo de ellos el inspector señor Manzano y los agentes Coderque, San Martín y Liarte.

Los individuos detenidos se llaman Lorenzo Aznar Solana, de veinticuatro años, soltero, ebanista, con taller en Zaragoza, calle del Portillo, número 92, y Francisco Berganza Laguarda, de veintinueve años, casado, albañil, domiciliado en Zaragoza, calle de Mayoral, 20. Los dos individuos fueron conducidos a la Comisaría, juntamente con las maletas, en un «taxi». Interrogados en la Comisaría dijeron que no le importaba nada a la Policía saber de dónde procedían las bombas y lo que iban a hacer con ellas. Aznar dijo que las había adquirido en el barrio de Tarrasa, en Barcelona, pero no conocía la calle ni el número.

De las 67 bombas, dos de ellas iban ya preparadas para ser utilizadas en cualquier momento. Son bombas de mano en forma de piña. Los detenidos son significados anarquistas. Llevaban tres maletas, dos de Berganza, en las que iban las bombas envueltas en ropa, y la otra de Aznar, en que llevaba ropa y novelas. El juez del distrito de San Pablo, señor Solís, se hizo cargo de las actuaciones y dispuso la conducción de los detenidos a la cárcel.

Los novilleros segovianos Laserna y Migueláñez en la plaza de Tetuán

El primero resultó cogido

En la plaza de Tetuán, de Madrid, se celebró ayer la anunciada novillada con ganado de Blanco, para Vaquerín, Laserna y Migueláñez. «Hoja Oficial» describe así la actuación de nuestros paisanos: «Migueláñez es el novillero del valor y de la emoción. Con el capote se pasó ayer sus novillos tan cerca, les dió tales parones, que cada lance fué una ovación. Además, se le jugó banderilleando superiormente, escuchando ovaciones. Con la muleta realizó en su primero una faena cer-

ca, valiente y adornada, para matar de un pinchazo y una estocada. (Ovación y saludo desde el tercio.) En el quinto, que fué fogueado y estaba reparado de la vista, hizo una faena breve para matar pronto. Con este novillo no se podía hacer más.

La Serna confirmó la impresión que deja en su anterior actuación. Es un buen torero que puede llegar a ser figura. Sus verónicas tienen un gran estilo, así como sus faenas una elegancia nada común. Es una lástima que no matara ayer mejor su primero, del que hubiera cortado la oreja. En el sexto fué cogido después de entrar a matar cuatro veces, y pasó comocionado a la enfermería. De este toro se deshizo Vaquerín pesadamente.»

En Villacastín

También se verificó ayer otro mitin, de tendencia republicana, en esta localidad. Tomaron parte en este acto, algunos oradores segovianos, figurando entre éstos los señores Marquerie, Quirós y Lázaro (don Juan).

Madrid, 4.—El partido jugado ayer entre el Athletic y el Valladolid, terminó con un 2 a 1, a favor del once vallisoletano.

Sevilla.—Sevilla, 8; Rancing, 1. Santander.—Eclipse, 2; Madrid, 5. Don Benito.—Titular, 1; B. rcelona, 3. Sabadell.—Sabadell, 3; Alavés, 2. Vigo.—Celta, 1; Unión de Irún, 1. San Sebastián.—Sociedad, 4; B. tist, 1. Zaragoza.—Iberia, 4; Valencia, 3. Murcia.—Murcia, 2; Deportivo Coruña, 1.

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGIA

JOSE MARTIN GUTIERREZ

(Odontólogo)

Especialista en enfermedades de boca y dientes. Sucesor e hijo de Gabriel Martín Sanz. Rayos X, electroterapia, luz ultravioleta, etcétera. Laboratorios propios de protesis dental, dirigidos por el odontólogo.

CORRECCIONES ORTODONCICAS, PROTESIS FACIAL

CONSULTA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º

CONSULTA LOS SABADOS EN BERNARDOS

ñor Gordón Salmerón, haciendo uso de la palabra, entre otros oradores, el señor Martín de Antonio. Todos se expresaron de acuerdo con los ideales que mantienen.

En Villacastín

También se verificó ayer otro mitin, de tendencia republicana, en esta localidad. Tomaron parte en este acto, algunos oradores segovianos, figurando entre éstos los señores Marquerie, Quirós y Lázaro (don Juan).

La jornada deportiva de ayer

Madrid, 4.—El partido jugado ayer entre el Athletic y el Valladolid, terminó con un 2 a 1, a favor del once vallisoletano.

Sevilla.—Sevilla, 8; Rancing, 1. Santander.—Eclipse, 2; Madrid, 5. Don Benito.—Titular, 1; B. rcelona, 3.

Sabadell.—Sabadell, 3; Alavés, 2. Vigo.—Celta, 1; Unión de Irún, 1. San Sebastián.—Sociedad, 4; B. tist, 1.

Zaragoza.—Iberia, 4; Valencia, 3. Murcia.—Murcia, 2; Deportivo Coruña, 1.

Los aprovechamientos forestales de los pinares de Riofrío y Balsain

No se consiente a los pueblos comunales utilizar dichos productos

Esta mañana llegaron a nuestra capital representaciones de autoridades y vecindarios de todos los pueblos de la Comunidad de Segovia para exteriorizar su protesta ante las autoridades provinciales contra la prohibición que se les hace de continuar disfrutando los aprovechamientos forestales de los pinares de Riofrío y Balsain.

¿Va a actuar políticamente el señor Alba?

Madrid, 4.—Algunos amigos del señor Alba confirmaron ayer el propósito de su jefe de regresar en breve a Madrid, quizás en esta semana. Igualmente confirmaban que intervendrá activamente en la política, y, desde luego, con el carácter republicano que indicó en recientes declaraciones.

Los novilleros segovianos Laserna y Migueláñez en la plaza de Tetuán

El primero resultó cogido

En la plaza de Tetuán, de Madrid, se celebró ayer la anunciada novillada con ganado de Blanco, para Vaquerín, Laserna y Migueláñez. «Hoja Oficial» describe así la actuación de nuestros paisanos: «Migueláñez es el novillero del valor y de la emoción. Con el capote se pasó ayer sus novillos tan cerca, les dió tales parones, que cada lance fué una ovación. Además, se le jugó banderilleando superiormente, escuchando ovaciones. Con la muleta realizó en su primero una faena cer-

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Pesetas		Pesetas	
Extracción sin dolor.....	3,00	Dentaduras completas, 25 dientes.....	140,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00	Dentaduras de oro, 25 dientes.....	600,00
Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico			

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera. Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete. PIDAN HORA AL TELEFONO 46

CERVANTES, 23, PRINCIPAL IZQUIERDA TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS

Consulta en Cantalejo, los viernes 1-1

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Pesetas		Pesetas	
Extracciones sin dolor.....	3,00	Apósitos de caucho, completos, desde.....	150,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00		
Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico			

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera. Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete. PIDAN HORA AL TELEFONO 46

CERVANTES, 23, PRINCIPAL IZQUIERDA TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS

Consulta en Cantalejo, los viernes 1-1

EL CONSEJO DE MINISTROS DEL SABADO

LOS PLEITOS DE MENOR CUANTIA Y LOS ARRENDAMIENTOS URBANOS

AGUILERA, CAPITAN GENERAL DEL EJERCITO

Madrid, 3.—A las ocho y media terminó anoche el Consejo de ministros.

El ministro de Estado dijo que se había tratado de la anunciada combinación diplomática, pero que se dejó sin ultimar por dos razones: la primera, por estar ausentes varios ministros, y la segunda, porque tiene que consultar a varios señores si aceptan la designación. Entre éstos están don José Rocha, de Barcelona; don José Estadella, de Lérida, y don Fernando Gasset, de Castellón.

El presidente no salió hasta después de las nueve. Dijo que iba a casa del general Aguilera para comunicarle el acuerdo del Gobierno de nombrarle capitán general del Ejército.

La nota oficiosa facilitada a la salida del Consejo, contiene, entre otros asuntos, los decretos siguientes:

El límite máximo para los juicios de menor cuantía se eleva hasta 20.000 pesetas

Artículo 1.º El límite máximo para los juicios de menor cuantía se eleva hasta 20.000 pesetas inclusive.

Art. 2.º Para las sentencias de apelación en los juicios de menor cuantía a las salas de las Audiencias territoriales, se constituirán necesariamente con cinco magistrados, salvo el mayor número que corresponda en casos de discordia.

Art. 3.º Las sentencias firmes de las Audiencias en los juicios de menor cuantía deberán publicarse en los boletines oficiales de las provincias respectivas. El ministerio fiscal seguirá atentamente la doctrina que en tales fallos se inicie, a fin de utilizar, si la creyere errónea o dañosa, la facultad de recurrir en casación, que le reconoce el artículo 1.782 de la ley de Enjuiciamiento civil. La sala de lo civil del Tribunal Supremo, al declarar haber lugar al recurso, decidirá también si además hay motivo para exigir responsabilidad a la Audiencia que hubiere dictado la sentencia injusta. Cuando en definitiva, a consecuencia del proceso que se mande instruir conforme al párrafo anterior o en virtud de acción penal directamente ejercitada por las partes o por el ministerio público se declarase que la ejecutoria de la Audiencia había sido determinada por un hecho constitutivo de delito, quedará abierto el camino legal para el recurso de revisión.

Artículo cuarto. Como disposiciones transitorias para la sustanciación de los juicios de mayor cuantía actualmente en curso en que aquélla no exceda de 20.000 pesetas, se observarán las reglas siguientes:

a) Si aún no estuviera contestada la demanda, deberá serlo dentro del resto de término concedido para ello, que en ningún caso será superior al que corresponda a la menor cuantía según la ley procesal.

b) Se suprimirán los escritos de réplica y duplica aún cuando hubiere comenzado a correr el traslado para la primera, salvo el caso en que estuviera presentado ya éste, concediéndose sólo entonces el segundo.

c) Si el pleito se encontrara en el primer período de prueba, se pondrá la pertinente dentro del término que reste para ella, que no podrá exceder del correspondiente a la menor cuantía.

d) Si se estuviera practicando ya la prueba, no se hará alteración alguna de forma ni de plazo para tal práctica.

e) Si estuviera terminada la prueba pero aún no se hubiera formalizado el escrito de conclusiones, se procederá a la comparecencia con recogida de los autos si estuvieran ya entregados, y sólo en el caso de que el demandante hubiera concluido ya por escrito, se dará el mismo traslado a las otras partes.

Como complemento de las reglas anteriores, se entenderá que desde el instante en que por virtud de la respectivamente aplicable, el juicio se hubiera adaptado ya a las normas de la menor cuantía, se aplicarán íntegramente éstas para los siguientes trámites o período procesal sucesivo.

Si contra la primera providencia de adaptación procesal, se interpusiera recurso por alguna de las partes basándose en que la cuantía era dudosa, o se suscitara este problema mediante petición directa, el juez suspenderá la tramitación y convocará a las partes a la comparecencia que determina el artículo 493 de la ley de Enjuiciamiento, procediendo, a tenor del mismo y sus concordantes, a fijar, para los efectos de este decreto, la cuantía litigiosa.

f) La apelación que estuviere interpuesta y no fallada a la publicación de este decreto se acomodará por la Audiencia, en el trámite que corresponda a las normas de simpli-

ficación y reciprocidad que inspiran las reglas anteriores.

En su virtud, sólo se permitirán las alegaciones en derecho si ya estuvieran presentadas por alguna de las partes.

g) Toda vista que a partir de este decreto hubiera de celebrarse, tendrá lugar ante el número de magistrados que fija el artículo segundo.

h) Contra las sentencias aún no firmes, dictadas en pleito cuya vista fuera anterior a la publicación del presente decreto, podrá utilizarse el recurso de casación por infracción de ley, el cual se sustanciará conforme a derecho, de igual modo que los ya interpuestos ante el Tribunal Supremo.

El decreto de alquileres

«Aun cuando, como ya ha manifestado el Gobierno provisional de la República, no es su intención resolver por decreto en toda su integridad el grave problema que plantea la reglamentación de los arrendamientos urbanos, si cree deber suyo, en tanto el Parlamento dicta las normas definitivas que deban regir para el futuro esta cuestión, introducir en el régimen vigente de alquileres aquellas modificaciones esenciales que se apoyan en necesidades apremiantes o exigencias de indudable justicia.

Es un hecho notorio que el problema de la carestía, cuando no el de la escasez de viviendas, es general en España y se plantea con idénticas características e igual intensidad en todos los centros de población, por pequeños que sean, sin que exista una razón que justifique las excepciones establecidas al presente. Entendiéndolo así el Gobierno provisional de la República, recoge las peticiones formuladas en tal sentido con gran insistencia por las comunidades de vecinos de los pueblos pequeños, en las que se solicitan el extender las disposiciones vigentes sobre inquilinato a las poblaciones menores de seis mil habitantes.

A virtud de tales peticiones y habida cuenta de la equidad de las mismas, como Presidente del Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—A partir de la fecha de la publicación de este decreto, se considerarán aplicables las disposiciones de los Reales decretos de 26 de Diciembre de 1930, de 15 de Marzo de 1931 y el decreto de 20 de Abril del corriente año sobre arrendamiento de fincas urbanas a todos los pueblos o centros de población menores de seis mil habitantes.

Don Francisco Aguilera, capitán general del Ejército

«Queriendo dar una prueba excepcional de estimación a los méritos que concurren en el teniente general don Francisco Aguilera y Ejea, número 1 de su escala, atendidos los eminentes servicios que ha prestado a la causa de la libertad, y sin que esta promoción constituya precedente ni determine un criterio orgánico para el porvenir, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de la Guerra, decreta:

Artículo único. Vengo en promover a la dignidad de capitán general del Ejército al teniente general don Francisco Aguilera y Ejea.»

Un discurso del ministro de Justicia radiado para España y el Uruguay

Madrid, 4.—A las cinco y media de la tarde de ayer, el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, pronunció el siguiente discurso en el Palacio de la Telefónica, que fue radiado a Buenos Aires.

«Uruguayos y españoles:

Es para el ministro de Justicia un motivo de profundo goce hablar en esta hora solemne para España a uruguayos y españoles; a los primeros, por su relevante significación hispana, y a los segundos porque les brinda la ocasión un miembro del Gobierno de proteger la República naciente.

La República española, triunfante el día 14 de Abril de 1931, se inició el año 1898, cuando aquella crisis afectó a la dignidad de la conciencia individual y colectiva de España; fué entonces cuando se destacaron grandes figuras luminosas que abrieron las vías por las que había de discurrir el espíritu de la España balbuciente.

Dominando el ambiente nacional, suenan los apóstrofes púnicos de Costa, en quien se funde negación y afirmación.

Pérez Galdós, sensibilizando sus puros sentimientos liberales tenía la

sana deliciosidad a la cual llegaba en sus escritos don Francisco Giner en su significación pedagógica y de conexión en el mundo.

Pablo Iglesias, educando a la masa proletaria española en una conexión estrecha, disciplinada y austera.

Así ha podido producirse el hermoso espectáculo de la revolución, única en la historia política, admirable, del 14-15 de Abril, días en que triunfante la revolución, aparecieron conjugadas las grandes virtudes españolas: la alegría y la contención.

Ha podido verse a un pueblo triunfante de un régimen milenarista, y sin embargo, alejado de toda venganza.

Se ha podido ver a un pueblo pobre que no se detiene ante las joyas, porque su nobleza y honradez le apartan.

Las grandes urbes, lo mismo que las aldeas más pequeñas, se sienten dichosas y sueñan con una España grande y confían y ponen todo su empeño en conseguirlo.

La República española debe su satisfacción a la conciencia individual y colectiva, y confirma la República naciente la libertad de cultos, base de nuestro edificio.

A la asamblea constituyente incumbió decidir sobre las relaciones de la Iglesia y del Estado; mas no creáis que la solución sea otra que separar la Iglesia del Estado, quedando aquélla perfectamente amparada en todos sus cultos.

La República española va a cuidar de la enseñanza, de la justicia, de las funciones primordiales del Estado; pondrá empeño sumo en la confirmación del maestro y del juez, difundiendo las enseñanzas por los medios modernos: «radio», «cine», con-

LA CONFERENCIA DE AYER EN EL CERVANTES

Las protestas de gran parte del público, impiden que el señor López Villalta termine su discurso

Para ayer, a las doce de la mañana, estaba anunciada, en el teatro Cervantes, una conferencia sobre «Actualidad política», a cargo del abogado de Madrid don Antonio López Villalta.

La sala de butacas de dicho coliseo se encontraba casi totalmente ocupada.

El disertante, que se expresa con facilidad, avanza hacia las candelillas del escenario, y, en tono reposado, y con actitud serena va desarrollando su charla, que se refiere a los momentos más palpitantes de la vida pública española.

Dice que aquéllos son tan transcendentales, que por esa causa se ha atrevido a anunciar su conferencia, relacionada con la «Actualidad política».

Quiere—expone—hacer amena su charla, explicando los acontecimientos desarrollados en nuestro país, desde el año 1923, para deducir por qué se ha efectuado un cambio de régimen, de carácter republicano.

Nace la Dictadura, por el golpe de Estado de 13 de Septiembre y todos los ciudadanos—afirma—le aplaudieron. Empieza a actuar la Dictadura, con la constitución de un directorio militar que inicia sus pasos gubernamentales, ordenando la vida española, deshecha por los muchos conflictos de orden público y sociales surgidos en toda la Península y agravados con los numerosos atentados sindicalistas. El directorio bien pronto complica su situación y, a los noventa días, que era el plazo que se señaló para actuar, no puede marcharse, ni al año de formarse, porque surge la campaña de Marruecos, con la derrota de Abd-el-Krin, encargándose de las operaciones militares en África su presidente, el general Primo de Rivera.

Hasta este momento culminante nadie protesta de un gobierno tan ilegal. Pero vuelve el marqués de Estella de Africa, «endiosado», con su triunfo, y entonces el Rey se olvida de que desde aquel momento no debe continuar la Dictadura, y lejos de alejarla de su lado, entrega el poder a un Gobierno, a cuya cabeza figuraba el general Primo de Rivera y compuesto de hombres civiles, dando principio a otra nueva Dictadura, la civil, que empieza a amenazar a España, al Ejército, a la Marina y a los magistrados, no dejando nada en orden.

La protesta del pueblo crece y se agudiza con esta nueva Dictadura, por haberse encargado del Poder esos hombres, y viene la reacción ciudadana contra la Corona.

Cuando la Dictadura de Primo de Rivera consulta, por medio de una nota a los capitanes generales y éstos responden en sentido negativo, sólo entonces el Monarca se decide a prescindir de los servicios del dictador y en vez de solicitar la opinión del país, entrega el poder al jefe de su casa militar.

La nación no consiente que se gobierne, con tan claras muestras de absolutismo y arrollan al general Berenguer las izquierdas políticas, que desean un Gobierno que convoquen a unas Cortes Constituyentes,

ferencias, etc., y en los juicios y tribunales, garantía máxima de la responsabilidad de los altos intereses que le están encomendado salvaguardar.

La reforma agraria, en la que se determina sobre los latifundios y el régimen de enfiteusis pública, para que sirva el interés individual de garantía permanente.

La República española va a ordenar los servicios públicos, procurando dar participación a los usuarios y al personal del servicio, va a acometer la gran obra el seguro social, en el que va incluido el subsidio y el reconocimiento de personalidad del Sindicato.

Uruguayos y españoles, fervorosamente, en nombre del Gobierno provisional de la República, os saluda el ministro de Justicia, y sabed que España se siente joven, confiada en sí misma y segura del mañana.»

Las cosechas de algunos términos destruidas por el pedrisco

Zamora, 3.—Anteayer descargó una horrorosa tormenta que ha dejado en situación angustiosa a muchos labradores. Hasta ahora se sabe que el pedrisco destruyó las cosechas en el término de Granja de Moreruela y grandes daños en Matilla la Seca y Fresno de la Rivera. Los Ayuntamientos respectivos han visitado al gobernador para solicitar auxilios, dada la situación en que quedan esos pueblos.

En Granja de Moreruela el pedrisco fué tan intenso, que produjo la muerte de corderos, liebres y palomas.

LA CONFERENCIA DE AYER EN EL CERVANTES

Las protestas de gran parte del público, impiden que el señor López Villalta termine su discurso

En vez de llegarse a una solución constitucionalista, se forma un Gobierno de concentración monárquica, continuando minado el poder moderador. Se convoca a unas elecciones municipales y se produce en las urnas la reacción ciudadana, votando las candidaturas de la conjunción republicana-socialista muchos que no sienten los ideales republicanos, exteriorizando de este modo su animosidad contra los procedimientos gubernamentales.

A continuación habla el conferenciante del régimen republicano. Pregunta: ¿qué es la República?, diciendo que en Segovia no oyó más que ataques personales, en vez de la defensa de los ideales republicanos. La República, expresa, no tiene nada de particular, ya que exactamente podemos gobernarnos con República o Monarquía. Más democrática será la primera, pero lo que hacía falta era no haber desadecratizado la segunda. La República se diferencia solamente en que el pueblo elige al poder moderador.

Recomienda el conferenciante, en bien de España, ayudar a la República, que es ahora el Poder constituido, con lo que será éste un acto de gran ciudadanía.

En este instante muchos de los oyentes protestan ruidosamente. Se encara con ellos el orador y exclama: «Al que no le guste lo que digo debe marcharse.»

Se oyen algunos aplausos; pero la mayoría de la concurrencia se levanta y abandona la sala del teatro, situándose, bastante gente, en los pasillos y en el hall del edificio, prorrumpiendo en una gritería incesante.

El señor López Villalta, que se esfuerza por hacerse oír, se refiere a los problemas que debe resolver la República y declara que se adhiere al poder constituido.

Habla del problema de Cataluña, que califica de grave, diciendo que el Gobierno tiene que poner, en solución, las necesarias energía y actividad.

El público, que no se halla conforme con que el orador siga en el uso de la palabra, grita: «Viva la República», y aun cuando el señor López Villalta la aclama también, vióse éste en la precisión, por no cesar las protestas contra él dirigidas, de suspender la conferencia.

En la puerta principal del teatro estacionóse mucha gente, en actitud hostil, alejándose de aquel sitio, cuando se convenció de que el señor López Villalta había abandonado el edificio.

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«El desfile del amor», superproducción sonora, marca Paramount

Ha sido sin duda Ernst Lubitsch, con su adaptación cinematográfica de «El príncipe consorte», quien mezcló primeramente, de una manera decidida, los caracteres esenciales—y distintos—del cine y del teatro. «El desfile del amor» no es más que una opereta con actores,

TEATRO JUAN BRAVO

HOY, LUNES, 4 DE MAYO
En obsequio del público y por concesión especial de la Casa PARAMOUNT, se pasa hoy por última vez la grandiosa película sonora

El desfile del amor

A las siete y media de la tarde y diez y media de la noche

PRECIOS ESPECIALES

	7	10 1/2
Palcos.....	6,50	4,50
Butacas de patio.....	1,50	1,00
» de palco principal.....	0,75	0,50
» de » 1.ª fila.....	1,00	0,75
» de » 2.ª a 5.ª fila.....	0,75	0,50
Delanteras.....	0,60	0,40
Generales.....	0,40	0,25

Seguidamente se proyectarán: **IVAN EL TERRIBLE, RESURRECCION Y LA MARSELLA**

situaciones y escenas teatrales, lo que significa, a fin de cuentas, una verdadera falsificación del arte cinematográfico.

Ernst Lubitsch es muy aficionado a tratar de un modo caricaturesco el ambiente cortesano. Ya nos sorprendió con esta modalidad en «El paraíso prohibido», realización en la que contó—como única esperanza redentora—con la fina sensibilidad escénica de Pola Negri y Adolphe Menjou.

En «El desfile del amor», asistimos de nuevo a las reverencias palaciegas, a la flaqueza sentimental de una princesa, a la simpática dominación amorosa de un conde-capitán. El director cinematográfico logra captar algunos acertados matices, salvando con gracejo varias picarescas y comprometidas situaciones.

Las principales figuras del reparto son Maurice Chevalier y Jeannette Mac Donald. Ellos son toda la película. El primero con su sonrisa agradable de franco y excelente comediante. La segunda con su suave y elegante feminidad y con su voz magnífica.

En la partitura hay romanzas, números cómicos, dúos románticos, coros altisonantes. Todo ello es ya popular, lo que nos releva de un más detenido comentario.

Dentro de la forzada y pretenciosa presentación opereteca, la dirección de la película que comentamos, ha procurado estilizar los escenarios, lográndolo de una manera plena en muchas y determinadas ocasiones.

El público que, a priori, consideraba esta película como modelo de «humor» estudiado y fino, pasó un rato delicioso, elogiando cumplidamente la labor del citado Ernst Lubitsch.

F. M. y G.

EN CERVANTES

«Horizontes nuevos», película sonora en diez partes

«Horizontes nuevos», en español, y «La gran jornada», en inglés, es una novela histórica, que tiene por base un episodio de amor y lo ocurrido a la expedición de aventureros españoles y de otras nacionalidades, que desde las márgenes del Misisipi acudieron a colonizar los fértiles valles de California.

El libro, de escaso asunto para tan largo metraje, resulta lento de acción, que en algunos momentos casi se borra y desaparece, lo que resta vigor e intensidad a la parte dramática. La traducción al español, poco esmerada.

Lo importante de esta obra, marca Fox, es su puesta en escena, el considerable gasto que en ello representa, el consumo de energías y esfuerzos en pro del ideal artístico, presidido por el acierto, de conseguir una reproducción verídica de aquella gesta, de aquella gran jornada histórica, que al realizarse tuvo necesariamente que ser como Raoul Walsh nos la presenta en esta cinta.

Obra de conjunto, de comparecencia, de multitudes, es un verdadero primor, admira la soltura y naturalidad con que están conseguidos los movimientos en los diversos escenarios, algunos de ellos de no escasa dificultad.

E. N. C.

NOTAS DE HACIENDA

Los jornaleros de la Real Casa

Por orden del ministerio de Hacienda de 30 de Abril último («Gaceta» de 2 del actual, se dispone que el personal retribuido a jornal, afecto con carácter permanente al servicio de los bienes que fueron del Real Patrimonio de la Corona, y el personal de guardería de los mismos bienes, continuarán prestando los servicios que actualmente tienen encomendados y percibiendo los haberes que disfrutaban, hasta tanto que, organizada definitivamente la utilización que haya de darse a aquellos bienes, se resuelva sobre la aplicación que puedan tener los servicios de dicho personal.

La permanencia de los servicios de que se trata será voluntaria para los interesados. Que no está comprendido en el

apartado anterior el personal afecto al servicio de los bienes que fueron del Real Patrimonio cedidos por el Estado a los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona y Sevilla.

REMITIDO

PARA «LA VOZ DE SEGOVIA»

Con gran satisfacción por mi parte, he leído las líneas plebeyas y enturbiaadas de soez con que el órgano republicano—¡qué más quisieran sus componentes!—me dedica, por mi remitido en EL ADELANTADO DE SEGOVIA, que su redacción se vió obligada a tomar en extracto, por su mucha extensión, y en el que protestaba de la nueva rotulación de la plaza de San Millán.

Gran honor para mí ha sido ver que mi juicio ha causado efecto, y no precisamente a los «ingenios lectores» que hayan podido acercarse a la semi-redacción de «La Voz», por que esto no lo creo.

Así también declaro mi sentimiento, porque he visto iniciales de personas y de seudónimos, todas respetables, que el señor director de «La Voz», o su cuadro «flamantes» de redactores ha mezclado con las mías pobres y desconocidas para ellos y para los lectores.

En mi comunicado firmaba tan sólo con el nombre. En la carta que dirigía al señor director, con el nombre y apellido.

No contestaría al órgano «caído» desde su fundación, y «arrastrado» después por el pueblo segoviano, por su espíritu insultante, si no me moviera, al hacerlo, el deber de coherencia.

Para despejar la incógnita que a mal traer y llevar ha tenido a «La Voz», la diré que las iniciales M. H. corresponden al nombre de la persona que estas líneas firma. Y ahora, para que una persona sea republicana, de verdad, ¡es necesario conste su filiación en los ficheros de la Alianza!

Desde cuándo figuró el del señor Rincón? Desde antes o después de que el señor Gila le negó la plaza de depositario de la excelentísima Diputación?

El diario segoviano estuvo familiarizado, no con mis iniciales, sino con mi nombre y apellido, hace ya varios años, cuando el que suscribe estaba en Africa, en el año 24, y le enviaba sus crónicas; no ahora, cuando después de haber transcurrido cuatro años, tengo la completa seguridad de que ni el señor director ni sus redactores se acuerdan de mi persona.

Y para terminar: No soy yo sólo el que protesta del cambio de la plazuela del Doctor Gila, sino también muchos segovianos. La Casa del Pueblo lo sabe y todos los vecinos del barrio de San Millán, que fueron los que, suscribiendo una instancia, desearon que llevara el nombre del citado señor Gila dicha plazuela, como se puso de manifiesto en el álbum que, conteniendo las firmas de los solicitantes, obrará en las oficinas del Consistorio.

MANUEL HERRERA

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alteran el estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIC)

Venta: Principales farmacias del mundo.

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

El hundimiento de un barco resultan un muerto y 25 heridos

En el salón Mercedes, ocurrido a las cinco y media de la tarde de un accidente de fatales consecuencias.

miento a cuantas personas se han dirigido a ella en ese sentido.

En Gobernación

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación manifestaron esta mañana a los periodistas que el ministro de la Gobernación, después del viaje realizado a San Sebastián, se hallaba muy ocupado con el despacho de expedientes, por cuya causa no recibiría hoy a los informadores.

Estado del capitán general del Ejército

Madrid.—En el domicilio del capitán general del Ejército, señor Aguilera, nos manifestaron esta mañana que el ilustre militar ha pasado la noche bien, y esta mañana se encontraba algo mejorado.

Robo a mano armada

Sevilla.—Ayer penetraron varios ladrones en el bar «Victoria», situado en la calle de Puente Pellón y luego de llamar al dueño y a un criado del establecimiento, a los cuales hicieron varias preguntas, les encañonaron con pistolas y se dirigieron a la caja registradora, de la cual se llevaron el importe de la venta del día, que asciende a unas 700 pesetas.

Huelga de pescadores

Vigo.—Las tripulaciones de los vapores pesqueros se han declarado en huelga esta mañana. Piden aumento de sueldo hasta 50 duros mensuales y que se dote de un hombre más a cada tripulación.

Disposiciones de la «Gaceta»

Separando definitivamente del Cuerpo, por falta grave de abandono del servicio, a don Juan B. Piñero, funcionario del Cuerpo Nacional de Estadística.

fallecimiento de doña Isabel de Borbón

Madrid.—El duque de Miranda manifestó que por ser muy crecido el número de cartas y telegramas de pésame que con motivo del fallecimiento de la ex infanta doña Isabel de Borbón han recibido don Juan y doña Victoria, y ante la imposibilidad material de contestar personalmente, espera del recto director de la Prensa de Madrid y de las provincias españolas, se presale bondadosamente a que, utilizando sus acogedoras columnas, la familia Real exprese su agradecimiento.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

El Gobierno piensa suprimir las Delegaciones de petróleos

Manifestaciones de los ministros. El Gobierno se reúne en Consejo. A la salida será facilitada la lista de embajadores. publica el primer número del «Boletín Oficial de la Generalitat».

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid.—El ministro de Hacienda ha mostrado admirado de la numerosa procesión cívica celebrada el día 2 de Mayo, así como del acto que tuvo lugar ayer en el Ayuntamiento de Eibar.

El ministro de la Guerra espera obtener una economía de cien millones en el presupuesto de su departamento

Madrid.—Don Manuel Azaña ha dicho a los periodistas que llevaría al Consejo de hoy un proyecto de decreto sobre destinos militares. En lo sucesivo, los destinos serán cubiertos por rigurosa antigüedad, excepto los mandos y el profesorado.

Consejo de ministros. A la entrada

Madrid.—A las tres y media llegó a la Presidencia el ministro de Trabajo, quien saludó a los periodistas diciéndoles que acudía al Consejo en el que creía que se trataría de más asunto que las elecciones.

El ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda manifestó que esta mañana había regresado del Norte con el señor Unamuno. Por cierto —añadió— que en este momento me comunican que ha fallecido un hermano de don Miguel.

El ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública llevaba una voluminosa cartera, pero dijo a los periodistas que no tenía asuntos importantes de su departamento.

Creo —agregó— que vamos a tratar de cosas diplomáticas y de elecciones.

Al llegar el ministro de la Guerra

los periodistas le preguntaron si alcanzaba a la Guardia civil el decreto sobre retiro de militares.

—Alcanza a todos los que vistan uniforme —contestó el señor Azaña.— Puede decirnos lo que ha ocurrido en Marruecos?

—Se trata únicamente de ligeros

altercados promovidos por unos legionarios borrachos que cumplirán su arresto. El hecho no tiene la menor importancia civil ni militar.

El señor Lerroux dijo que llevaba la lista de embajadores y al preguntarle quién iba a la Embajada de París, contestó: —También va en la lista; pero no recuerdo.

—¿Es cierto que se han recibido telegramas de Constantinopla solicitando autorización para que Trostki venga a España?

—Como por sí sólo el señor Trostki no es una potencia, la cosa lleva su trámite ordinario.

—Entonces es propósito del Gobierno —insistió el periodista— estar en buenas relaciones con Rusia?

—Este Gobierno —replicó el ministro de Estado— es liberal y anhela mantener relaciones cordiales con todos los países.

A continuación llegó el Presidente diciendo que venía algo retrasado por haber tenido que asistir al banquete de Victoria Kent.

Le preguntaron los informadores si el Consejo sería de larga duración, contestando el señor Alcalá Zamora que creía se daría por terminado a la hora ordinaria.

El ministro de la Gobernación se limitó a decir que estaba muy agobiado con el estudio de expedientes electorales.

El último en llegar fué el ministro de Fomento, quien dijo llevaba dos asuntos al Consejo. Uno se refería a la reforma del Tribunal Supremo y otro a la ejecución de una sentencia pendiente desde el año 1929 que se refiere a la entrega de unos terrenos a un pueblo de la provincia de Toledo.

A las cuatro y media de la tarde quedó reunido el Consejo de ministros.

En el ministerio de Fomento

Madrid.—Según una nota facilitada en el ministerio de Fomento, se está llevando a cabo una investigación, con el mayor rigor y seriedad, de las disposiciones dictadas por el Gobierno de la Dictadura sobre cargos. Se suprimirán los que la experiencia ha demostrado que son inútiles.

Se ha firmado el cese del general Marzo como representante del Estado en la Compañía de ferrocarriles del Oeste.

También se estudian con el mayor detenimiento la concesión de pasajes gratuitos para viajar en los ferrocarriles.

Una comisión de la Compañía Transatlántica visitó al ministro para ponerse a su disposición en la repatriación de emigrantes españoles que se encuentran sin trabajo en América.

En Instrucción pública

Madrid.—Don Marcelino Domingo está recibiendo muchos telegramas de felicitación de Cataluña y Baleares por su reciente Decreto sobre bilingüismo. Los catalanes afirman que en este Decreto se han interpretado fielmente sus aspiraciones.

El próximo mes de Junio se concederán exámenes especiales para los alumnos que debieran haberlos verificados en los meses de Enero y Febrero último.

El ministro de la Guerra espera obtener una economía de cien millones en el presupuesto de su departamento

Madrid.—Don Manuel Azaña ha dicho a los periodistas que llevaría al Consejo de hoy un proyecto de decreto sobre destinos militares. En lo sucesivo, los destinos serán cubiertos por rigurosa antigüedad, excepto los mandos y el profesorado.

Refiriéndose a la irregularidad de los 28 millones del presupuesto para pago del personal disponible, dijo que no figuraban y que de no haberse notado al hacerse el examen de la ley presupuestaria, ignora dónde se hubiera sacado el dinero para pagar a dicho personal.

Desmintió el rumor de que iba a ampliarse el plazo para poder solicitar el retiro los jefes y oficiales del Ejército.

El plazo será de un mes según se consigna en el Decreto correspondiente.

Espera el ministro obtener una economía de cien millones de pesetas en el presupuesto de su departamento.

Los generales, jefes y oficiales quedarán reducidos en una tercera parte de los que actualmente existen.

Insistió el señor Azaña en que supone gran ventaja para los interesados que deseen acogerse al decreto sobre retiros.

—Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo a los generales Giraldo, García Ibáñez y Benítez.

Primer número del «Boletín oficial de la Generalitat»

Barcelona.—Procedentes de Madrid llegaron los señores Goicoechea y Chapaprieta. Este siguió el viaje a París para entrevistarse con el señor Alba.

Hoy ha aparecido el primer número del «Boletín Oficial de la Generalitat», en el que se insertan dos decretos. El primero señala las reglas porque ha de regirse La Generalitat, hasta que las Cortes resuelvan definitivamente sobre el Estatuto que redacten los Ayuntamientos catalanes.

El segundo decreto se refiere a los nombramientos de consejeros y secretarios del Gobierno de La Generalitat.

—El capitán general de Cataluña revisó las fuerzas de la Guardia civil en los cuarteles de Consejo de Ciento y Ausias March.

Asesinato de un sacerdote

Palencia.—Comunican de Villa Fuentes, partido de Saldaña, que ayer fué hallado el cadáver del párroco de aquel pueblo, don Sotero del Dojo.

Este sacerdote fué asesinado cuando regresaba de decir misa.

Asalto a un Ayuntamiento

Huelva.—Unos malhechores asaltaron el Ayuntamiento del pueblo de Santa Olalla, destruyendo la caja de caudales y apoderándose de crecida cantidad en metálico e importantes documentos.

Llegada a Valencia de los restos del cardenal Benlloch

Valencia.—Ha revestido gran solemnidad la llegada a esta capital de los restos del cardenal Benlloch, que vinieron acompañados desde Burgos por dos canónigos y dos concejales.

Los restos del cardenal, seguidos de nutrida comitiva, fueron conducidos a la Catedral, donde se celebraron solemnes funerales, oficiando de pontifical en el responso el arzobispo doctor Melo. Después fueron llevados los restos a la capilla de la Virgen de los Desamparados, recibiendo sepultura en el altar mayor, en cumplimiento de la última voluntad del finado.

MENCHETA.

De sociedad

De viaje

Estuvo ayer en Segovia el redactor financiero de «La Libertad», don Antonio de Miguel, jefe que fué de la sección de Estadística de esta provincia.

También permaneció el día de ayer en nuestra ciudad el inspirado poeta don Rodolfo Gil, redactor del diario madrileño «Ahoras».

El general Tovalina a Oviedo

Ha salido en comisión, para hacerse cargo del Gobierno militar de Oviedo, el general gobernador de esta plaza, señor Tovalina, acompañado de su ayudante.

El coronel de la Zona de Reclutamiento, señor Oviedo, se ha hecho cargo del mando militar de la provincia.

SASTRERÍA DE Miguel Sanz. Pone en conocimiento de su distinguida clientela y el público en general que, por mejora de local, se ha trasladado de Juan Bravo, 18, principal, a Infanta Isabel, número, 2 principal (antes Reoyo). Frente a la iglesia de San Miguel

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica la distinguida señora doña Mónica Gómez, viuda de Martín y madre de nuestro querido compañero de Redacción, don Francisco.

Fallecimiento de una religiosa. Ha fallecido en el Hospital de la Misericordia la religiosa hija de la Caridad sor Elvira Sanz de Uruburu, hija del director de la escuela graduada de Los Huertos, don Eustasio.

Con tan triste motivo exteriorizámos a éste, al señor obispo de la Diócesis, directores, espiritual, de la finada y del Hospital de la Misericordia, hermanas y demás familia de ésta, nuestro sentido pésame por la desgracia que les llena de profundo desconsuelo.

Besalamano

El nuevo presidente de la Diputación provincial, don Segundo de Andrés, nos envía atento besalamano, participándonos haber tomado posesión de ese cargo y la elección de la Comisión gestora, de dicha Corporación, ofreciéndonos al mismo tiempo su decidida cooperación oficial, en beneficio de los intereses de la provincia.

Mucho agradecemos esta prueba de deferencia que con nosotros tiene el señor de Andrés, estando dispuestos a prestarle nuestro concurso, cuando le necesite, en provecho de Segovia.

Excursión pedagógica

Ayer pasaron el día en esta capital, a la que vinieron en excursión pedagógica, el catedrático de la Escuela de Artes e Industrias, de Madrid, don Luis Pérez Bueno y sus alumnos, los cuales visitaron los monumentos artísticos más notables.

El comisario de Vigilancia

Ha sido confirmado en el cargo de jefe de la Comisaría de Vigilancia de esta capital, don Jaime Lois Acevedo, recientemente ascendido a comisario de tercera clase.

Conversión de un súbdito germánico

En el Palacio episcopal se verificó, el día 30 de Abril, la conversión al catolicismo del súbdito alemán Lorenzo Nolte Sinsner, natural de Maguncia.

Abjuró de sus creencias protestantes, en manos del excelentísimo señor obispo de la Diócesis, administrándole el sacramento del Bautismo el cura párroco de San Miguel, don Benito de Frutos.

Administró la confirmación el señor obispo, doctor don Luciano Pérez Platero.

Fueron padrinos en la ceremonia bautismal el Padre Langne (C. M. F.), y de la Confirmación don Tomás Sanz y figuraron, como testigos, el muy ilustre señor don Aurelio del Pino, don Leopoldo Moreno, don Genaro Tejerizo, don Gabriel J. de Cáceres, don Angel Oarubia y don José Luis Peñuela.

El señor Nolte, a quien felicitamos por su conversión al catolicismo, es un hombre de vasta cultura, habiendo tomado parte, como oficial de ametralladoras, en la guerra europea, combatiendo en el frente inglés. Actualmente es funcionario del Consulado alemán.

SUETOS

Donativo al Comedor de Caridad

Ha ingresado en la tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 50 pesetas, donadas por doña Petra Ruiz, en memoria de su difunto hermano don Juan Ruiz (q. e. p. d.).

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres esmorridos.—En la comida: adultos, 50; niños, 40; total, 90. En la cena: adultos, 50; niños, 40; total, 90. Total del día, 180.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los martes y sábados, de nueve a once.

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

CASA MAYO TEMPORADA DE PRIMAVERA. Esta casa, reconocida en Segovia como la más económica, ofrece al público una gran diversidad de artículos propios para la presente temporada a precios sumamente económicos. Table with items like COLCHAS, CRESPONES, OPAL, VUELAS, etc. and prices in pesetas.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO. Aguas termales azoadas muy ricas en sulfuros. Reumatismo, Catarragos, etc. Gran hotel del Balneario. Precio confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de Septiembre.

DEL ACTUAL MOMENTO POLITICO

DON MIGUEL VILLANUEVA

Dentro de cuatro meses se cumplirán los cincuenta años de vida parlamentaria de don Miguel Villanueva. Desde las Cortes de 1881, convocadas excepcionalmente en verano a fin de acometer sin demora la labor presupuestaria, don Miguel Villanueva ha actuado sin interrupción—diputado, senador, presidente del Congreso—en todas las legislaturas hasta que el golpe de Estado del general Primo de Rivera suspendió las normas constitucionales de España.

Liberal de los que aprendieron a serlo con Sagasta—a éste debió su primera cartera ministerial—la existencia política de don Miguel Villanueva se ha mantenido siempre rectilínea y consecuente, sin más variaciones que las impuestas por sus propios sentimientos al servicio del devenir de las circunstancias.

Frente a la República, su opinión es rotunda:

—La misión de los elementos de orden se define claramente por su misma denominación: puesto que de elementos de orden se trata, a conservar el orden deben encaminar todos sus esfuerzos, contribuyendo a que, lejos de alterarse, logre el mayor afianzamiento posible. Y esto sólo puede realizarse poniéndose al servicio, directa o indirectamente, del nuevo régimen del Estado.

—Necesitarán, por lo tanto, transformarse los partidos que existen...

—Desde luego, aunque algunos de ellos puedan seguir en su estructura general, ya que los cambios deben referirse más bien a ciertos puntos ideológicos. No podrá anularse la existencia del partido conservador, ni la del liberal, ni la del radical, ni la de ninguno de los que poseen una historia brillante de entusiasmos patrióticos de eficacia. Para convencerse de ello, basta dirigir la vista a otros países, Francia, por ejemplo, donde existen diversos partidos, quizás demasiado, procedentes algunos de ellos de épocas informadas por otros sistemas de gobierno, pero que supieron adaptarse a las nuevas necesidades de la nación.

—¿Cree usted que empezará pronto a dibujarse la estructura de los nuevos partidos?

—Eso ocurrirá en cuanto se inicie la vida parlamentaria de la República. El Gobierno actual es una concentración de todas las fuerzas antidinásticas, y en las Cortes se depurarán las ideologías y se formarán los nuevos cauces inspiradores. Algunos se pueden predecir ya: la derecha liberal republicana, el radical, el socialista, que volverá a su independencia anterior una vez logrado el triunfo de la acción conjunta... El fraccionamiento de los grandes núcleos políticos es un mal propio de los tiempos actuales en todos los países.

En España misma, ya existía ese fraccionamiento con la Monarquía. Los partidos que hay ahora y los que puedan formarse en el régimen republicano, acogerán sin duda, ya que a todos debe inspirar el ideal común del bien de la patria, a los elementos procedentes de las organizaciones dinásticas. Se puede abandonar la Monarquía por la paz establecida, ya que lo contrario sería una constante perturbación de los intereses nacionales.

—¿Considera usted preferible la República federal o la unitaria?

—En términos absolutos, una y otra presentan inconvenientes de cierta consideración. Hay que tener presente la necesidad de respetar algunas circunstancias regionales, que hacen imposible un sistema unitario neto y preciso. El remedio pudiera estar en la descentralización administrativa, aunque esto, sin duda no habría de satisfacer a los federalistas. Mi opinión es que a todo trance se debe mantener la unidad nacional rigurosa, aunque se llegue a la mayor amplitud y generosidad posible en las concesiones.

—¿Cree usted en el peligro comunista para la paz de España?

—En el comunismo puro, no. El único peligro que veo es que bajo un lema falsamente comunista se pueda

entorpecer, en el campo, y aun en las ciudades, la buena marcha del Estado. Cuando entré en la vida política, allá por el año 81, Andalucía sufría las agitaciones de la famosa Mano Negra, cuyos miembros se decían comunistas. Pues bien: no tropecé con uno solo de aquellos hombres que fuese comunista de verdad o que siquiera tuviese un conocimiento exacto de la verdadera significación del comunismo. Lo que ellos, como tantos otros de ahora, perseguían, era el reparto de tierras, lo cual significa una aspiración de propiedad, contraria en absoluto a las nociones fundamentales del ideario comunista.

—¿Juzga usted grave el problema del proletariado agrario?

—Sí. El Gobierno debe acometerlo sin pérdida de momento, a fin de resolver de la mejor manera—otras naciones lo han hecho a plena satisfacción de todos—la cuestión de la tierra. Las cosas deben tomarse en cada país, y aun dentro de éstos en cada región, según las presenta la realidad, llena de tantas facetas diferentes, y no con teorías, irrealizables muchas veces al chocar con obstáculos insuperables.

—Hay un malestar evidente en las clases trabajadoras, tanto de la ciudad como del campo, y quizás más en este último.

—Pero no es cosa española, sino que pertenece al malestar general del mundo, que tan graves crisis atraviesa. Consecuencia de ello es que todos los descontentos se sumen a cuanto signifique protesta, sin cuidarse de averiguar su significado verdadero. Por esto los comunistas auténticos pueden encontrar apoyo en esa masa, que inconscientemente serviría los intereses ajenos creyendo atender a los propios. La República, pues, debe cuidarse mucho de este problema, no sólo para resolverlo por su importancia trascendental, sino también en evitación de posibles consecuencias desagradables.

—¿Cuál es, a su juicio, la base fundamental para esa solución?

—La distribución ordenada del trabajo urbano y rústico, en este último aspecto, la solución es más complicada. Por un lado están los latifundios, con su imperiosa necesidad de dividir la tierra; por el otro, en regiones del Norte y del Noroeste, la necesidad contraria, ya que allí se han hecho divisiones de la propiedad en cantidades excesivas, contraproducentes para la buena marcha social.

—¿Labor difícil para las Cortes?

—Extraordinariamente difícil. Se trata nada menos que de estructurar el Estado... Y esa es la misión más alta y más complicada que se puede concebir...

—¿Labor difícil para las Cortes?

—Extraordinariamente difícil. Se trata nada menos que de estructurar el Estado... Y esa es la misión más alta y más complicada que se puede concebir...

—¿Labor difícil para las Cortes?

—Extraordinariamente difícil. Se trata nada menos que de estructurar el Estado... Y esa es la misión más alta y más complicada que se puede concebir...

—¿Labor difícil para las Cortes?

—Extraordinariamente difícil. Se trata nada menos que de estructurar el Estado... Y esa es la misión más alta y más complicada que se puede concebir...

—¿Labor difícil para las Cortes?

—Extraordinariamente difícil. Se trata nada menos que de estructurar el Estado... Y esa es la misión más alta y más complicada que se puede concebir...

—¿Labor difícil para las Cortes?

—Extraordinariamente difícil. Se trata nada menos que de estructurar el Estado... Y esa es la misión más alta y más complicada que se puede concebir...

—¿Labor difícil para las Cortes?

—Extraordinariamente difícil. Se trata nada menos que de estructurar el Estado... Y esa es la misión más alta y más complicada que se puede concebir...

—¿Labor difícil para las Cortes?

—Extraordinariamente difícil. Se trata nada menos que de estructurar el Estado... Y esa es la misión más alta y más complicada que se puede concebir...

—¿Labor difícil para las Cortes?

—Extraordinariamente difícil. Se trata nada menos que de estructurar el Estado... Y esa es la misión más alta y más complicada que se puede concebir...

—¿Labor difícil para las Cortes?

—Extraordinariamente difícil. Se trata nada menos que de estructurar el Estado... Y esa es la misión más alta y más complicada que se puede concebir...

—¿Labor difícil para las Cortes?

—Extraordinariamente difícil. Se trata nada menos que de estructurar el Estado... Y esa es la misión más alta y más complicada que se puede concebir...

—¿Labor difícil para las Cortes?

—Extraordinariamente difícil. Se trata nada menos que de estructurar el Estado... Y esa es la misión más alta y más complicada que se puede concebir...

—¿Labor difícil para las Cortes?

—Extraordinariamente difícil. Se trata nada menos que de estructurar el Estado... Y esa es la misión más alta y más complicada que se puede concebir...

—¿Labor difícil para las Cortes?

—Extraordinariamente difícil. Se trata nada menos que de estructurar el Estado... Y esa es la misión más alta y más complicada que se puede concebir...

—¿Labor difícil para las Cortes?

—Extraordinariamente difícil. Se trata nada menos que de estructurar el Estado... Y esa es la misión más alta y más complicada que se puede concebir...

—¿Labor difícil para las Cortes?

—Extraordinariamente difícil. Se trata nada menos que de estructurar el Estado... Y esa es la misión más alta y más complicada que se puede concebir...

—¿Labor difícil para las Cortes?

—Extraordinariamente difícil. Se trata nada menos que de estructurar el Estado... Y esa es la misión más alta y más complicada que se puede concebir...

—¿Labor difícil para las Cortes?

—Extraordinariamente difícil. Se trata nada menos que de estructurar el Estado... Y esa es la misión más alta y más complicada que se puede concebir...

itinerario que la anterior y en la que también figuraba la misma banda de música.

En ésta figuraban los afiliados al partido socialista, que, en número aproximado de doscientos, celebraron como la primera, la llamada Fiesta del Trabajo. En ambos, se dieron numerosos vivas a las Sociedades, predominando en esta última los vivas a la República, a Pablo Iglesias, a Alcalá Zamora y otros alusivos al momento.

En los barrios citados de La Cuesta y El Salvador, rivalizaron para ver cuál de ambos adornaba mejor las calles y plazuelas por donde habían de pasar los manifestantes; pues todos los balcones, ventanas y bocanillos estaban adornados con mantones de Manila, colchas y trapitos de los mejores, y con un esmerado gusto que hacía simpático el momento, teniendo en cuenta a lo que se destinaba; siendo mucha la gente que admiró el buen gusto de los vecinos de esos barrios.

Pero lo que más poderosamente llamó la atención de todos los que ayer frecuentamos esos simpáticos barrios indicados, fueron dos soberbios arcos artísticos que se alzaban orgullosos y muy bien dispuestos: uno a la salida de la plaza de La Cuesta, que ostentaba un letrero en el que se leía lo siguiente: «Las mujeres del barrio de La Cuesta, saludan a la Sociedad de Socorros Mutuos». Este cartel era sobrepuesto, pues una vez que pasó esta Sociedad, desapareció dando vista a otro para cuando llegó la Sociedad de Oficios Varios, en el que, con caracteres más gruesos, decía: «Las mujeres amantes del orden, «gritan»: «Viva España», «Viva la República», «Viva la Sociedad obrera de Oficios Varios».

El otro arco, más artístico que el primero y con más vistosidad, se alzaba a la salida de la plazuela de El Salvador, y en el que se vislumbran varios cartelones con sus correspondientes dedicatorias: A la izquierda, «Las mujeres republicanas de El Salvador, a la Sociedad de Oficios Varios»; a derecha, «Trabajador, has causado el asombro del mundo. Asombrándose de las virtudes, en ti se encierra todo noble». «Viva la República»; debajo, «Viva la Providencia».

En ambos arcos figuraban fotografías de Pablo Iglesias y Alcalá Zamora, ante las cuales fué leído un discurso por uno de los socios de la de Oficios Varios, cantándose por varios jóvenes unas cuartetas alusivas al acto.

Hay que hacer constar el orden con que tanto una como otra manifestación observaron, así como el resto del día, que transcurrió en completa tranquilidad, sin que hubiera que lamentar el más pequeño incidente.

El tiempo se mostró favorable a estos actos, aunque a la caída de la tarde, cuando más animado estaba el concierto dado por la banda municipal, cambió el disco el tiempo, refrescando la atmósfera de tal manera, que se debía sentir un frío bastante intenso.

En los edificios públicos ondeaban las banderas tricolor, y en los domicilios de los presidentes de las Sociedades antes citadas, las correspondientes a las mismas.

El nombre de una plaza

Desde hace tres o cuatro días, la que hasta hace poco se llamaba «Plaza de Alfonso XIII», ahora se llama «Plaza de la República», habiendo sustituido la placa que daba el nombre primero, por una inscripción a buril en la misma piedra y con los colores tricolor, entre los que se lee el segundo de los epígrafes.

El 2 de Mayo

También hoy, con motivo de la conmemoración del día, ondearon las banderas tricolor en los edificios públicos, en los que, siguiendo el tradicional costumbre, no tuvieron oficina.

CÓRCOLES

2-5 931.

Santa María de Nieva

Visita gubernativa

Ayer, día 30, giró su visita a ésta el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

Llegó a las cinco de la tarde, acompañado de don Pedro Rincón, alcalde de Segovia, y de su secretario particular.

En el Ayuntamiento, donde ondeaba la bandera tricolor, enseñó de la República, le esperaban comisiones de doce pueblos, que habían sido avisados previamente y numerosísimo público.

Salió a recibirle don Germán López, gestor del Ayuntamiento, que le presentó a todas las autoridades, funcionarios y comisionados de los pueblos. Seguidamente subieron al salón de actos, donde pronunció un breve pero elocuente y enjundioso discurso.

Con palabra fácil y amena saludó a todos los concurrentes, ofreciéndose a todos. Indicó la verdadera significación del nuevo régimen, haciendo constar que no es lo mismo libertad que libertinaje; que se ha iniciado en España una era de verdadera justicia y que todos los ciudadanos tienen el ineludible deber de coadyuvar a tan ardua empresa.

Indicó que las puertas de su despacho estarán siempre abiertas para todo el que quiera ir a verle; que tendrá verdadera satisfacción en complacer a todo el que le pida una cosa justa; que oír a todos y no hará nunca caso de habillitas ni denuncias que no les sean hechas personalmente.

Después del discurso fué recibiendo a las distintas comisiones, cada una de las cuales le expuso las necesidades del pueblo que representaba. A todas escuchó con complacencia, tomando nota de todo para ir preparando la memoria que ha de presentar al Gobierno.

Terminadas las consultas y acompañado del rector y otros profesores, visitó el Colegio de Dominicos, desde donde se dirigió a la iglesia que, como el claustro, visitó, sabiendo apreciar el mérito artístico de nuestros monumentos.

Por último, fué obsequiado con un refresco, terminado el cual y tras de reiterar su ofrecimiento a todos, emprendió el regreso a Segovia, habiendo quedado gratamente impresionado de su primera visita a esta simpática villa.

El tiempo

Después de la gran sequía que hacía temer la pérdida de la cosecha, hemos recibido con fruición la primera tormenta y aguaceros de la temporada que si bien no han sido suficientes para calma por completo la sed de la tierra, ha bastado para hacer concebir esperanzas de que la cosecha mejore.

Viajeros

Han regresado de su excursión a Francia, el industrial don Leocadio García, su señora e hijos.

CORRESPONSAL

1-5-931.

Samboal

El nombre de una calle

Este Ayuntamiento, en sesión del día 30 de Abril último, tomó el acuerdo de cambiar el nombre de la calle de Su Majestad la Reina doña María Cristina, por el de «calle de la República», cuyo acuerdo se llevó a cabo por unanimidad por los señores concejales que integran dicho Concejo.

X.

Turégano

Velada teatral

Por iniciativa de la ilustrada profesora, señorita Evangelina Parrado, y eficazmente secundado por los demás maestros nacionales, señorita Josefa Rodríguez, don Manuel Rodríguez y señor Zarracín, el domingo anterior se celebró una velada teatral infantil. El alcalde, señor Müller, dió toda clase de facilidades, concediendo el salón-teatro, ordenando que la banda municipal amenizara el espectáculo y presidiendo la sesión, a pesar de su delicado estado de salud.

Como la velada era a beneficio de las Mutualidades escolares y las fiestas infantiles son siempre simpáticas, el pueblo respondió al llamamiento, llenando completamente el teatro, hasta el punto de acabar las localidades y quedar bastantes personas sin poder entrar. Se representó por niñas y niños la preciosa comedia de costumbres, titulada «La Perla», que fué maravillosamente interpretada por los pequeños actores, recibiendo calurosísimos aplausos y un verdadero «pedrisco» de caramelos y almendras.

Se hizo también una rifa, que dió buenos rendimientos, vendiéndose todos los números y habiendo necesidad de añadir algunos más para dar satisfacción al público, que deseaba la subasta.

Como fin de fiesta se representó un cuadro vistosísimo, en que las niñas, vestidas de segovianas, hicieron ejercicios de gimnasia rítmica entonando preciosos cánciones escolares. Gustó extraordinariamente, mereciendo los honores de la repetición porque el público, entusiasmado, no dejaba de aplaudir. Por este motivo, los actores y sus maestros fueron felicitados por el éxito obtenido, que bien puede calificarse de resonante.

La feria de La Cruz

Se aproxima la ya acreditada feria de La Cruz, que se celebrará los días 3, 4, 5, 6 y 7 de Mayo, esperándose no desmerezca en esplendor a la de años anteriores, en que hubo gran concurrencia de ganados y de compradores.

Las operaciones de escarda

Los labradores se ocupan ahora en las operaciones de escarda en los

OPTICA ANJÚ

GAFAS-LENSES
EDUARDO DATO, 10 (GRAN VÍA)
MADRID

se sembrados, los cuales se hallan muy lozanos, prometiendo una buena cosecha. No les estaría mal, sin embargo, alguna mayor humedad.

Peregrinación

Por las Hijas de María de esta villa se está organizando una peregrinación para el próximo mes, ignorándose aún si se encaminará a visitar los santuarios de la Peña y Hontanares, de Sepúlveda y Riiza, respectivamente, o a la Virgen del Castillo, de Bernados y Soterraña, de Santa María de Nieva. Son ya bastantes las jóvenes adheridas, por lo que creemos que dicha peregrinación será muy concurrida, prueba eloquente de los sentimientos religiosos de las muchachas de esta villa.

CORRESPONSAL

29 4 931.

Resguardo extraviado

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito del Banco de España número 18.292 de pesetas 3.200 nominales, deuda amortizable al cuatro por ciento 1923, se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la Administración de EL ADELANTADO.

Pérdida

de una yegua, de edad cerrada, señas palo negro, alzada la cuerda, un bulto en la ingle izquierda, marca R. 1. en la malga derecha. Razón a su dueño Doroteo Martín, en Vegazonces.

Se necesitan

dos o tres peras que estén a punto de parir o que haga pocos días que han parido. Para tratar con Froilán Álvarez, calle de San Valentin, 4.

Ama de cría

soltera, de veinte años, se ofrece para casa de los padres. Razón, Tomás Nájiz, Fuentepiñel.

Sirvienta

se necesita. Razón, San Juan, 4.

Ama de cría

de veintidós años, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura, leche de un mes. Informes, Castillejos, número 2.

Pastos

Arriendo monte en El Espinar, a un kilómetro de la estación férrea, para ganado vacuno y lanar. Escribir: Domingo Velasco, Mate, 8, Madrid.

ALMACÉN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Merluza abierta.	1.60
Idem cerrada.	1.75
Congrio.	1.75
Besugos.	1.10
Pescadillas grandes.	1.10
Idem terciadas.	0.80
Sardinias.	0.60 y 0.50
Langostinos.	5.00
Langosados.	3.00
Lenguones.	1.50
Chicharros.	0.60

Se venden

134 reses lanares, merinas, de primera calidad, de todas las edades. Para tratar, con Juan Rincón, en Abades.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital. 100.000.000 de pesetas
Reservas. 31.453.788,43 de
QUE REPRESENTA EL 103,37 POR 100 DEL CAPITAL DESEMBOLSADO

CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual.

Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los imponedores gasto alguno.

Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital.

Además de estas cuentas también abre otras con intereses según clases y tiempo.

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA

Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad)

En Cuéllar: Plaza de San Francisco.

J. CAMPOS

Único médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.531.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descomens de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeana (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una

HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doc. ores Campos y Subirachs.

Consulta moderna
CHURRUCÁ, 25.—MADRID
PRECIOS MODICOS

Aventadora modelo "La Reina de Castilla,"

El hijo de Hermenegildo, que es Casimiro García, ofrece esta aventadora, que es «La Reina de Castilla». También vendo trilladoras que lo dejan ya ensacado, y en útiles de labranza los mayores adelantos. Toda clase de máquinas y que sean de agricultura, podré servirlos muy bien, sin dificultad ninguna; porque como estoy seguro de su buen funcionamiento, por eso las vendo a prueba y a base de experimento. Pues yo no soy como algunos que dicen que son muy buenas,

pero que hacen el contrato antes que la experimentan. Porque éstos no están seguros del funcionamiento de ellas; pues hay quien es inexperto, y antes de hacer esta prueba éstos firman el contrato y luego cargan con ella. Si queréis comprar seguros y tener máquina buena, en Cabezuela (Segovia), ya tiene su residencia don Casimiro García, pues es el vendedor de éstas. Si alguno estando en la era quisiera pronto traerla, llame por el teléfono a este mismo Cabezuela.

CASIMIRO GARCIA

EN CABEZUELA (SEGOVIA)